

INFORME DEL COMISARIO

**COMPAÑÍA GLOBALSURCORP S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Señor Gerente
Señores Accionistas de la Compañía GLOBALSURCORP S.A

De mi consideración:

De conformidad con la designación de Comisario efectuado por los Accionistas y según lo establece la Ley de Compañías en el Estatuto constitutivo, cumpla con elevar a su conocimiento una síntesis de las actividades que se han desarrollado durante el Ejercicio Económico comprendido desde enero a diciembre del año 2016.

Evaluación Administrativa-Financiera

Los criterios y políticas contables utilizados para preparar y presentar los Estados Financieros han permitido que la información contenida en los mismos será verás, suficiente y razonable.

Evaluación Estatutaria

De la evaluación estatutaria realizada, no se contempla ningún tipo de inobservancia a los Estatutos o a la ley.

Denuncias de los Accionistas

Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines legales pertinentes, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Berneó Ortiz Manuel Ángel
COMISARIO
C.I. 0302516018